

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 954-DS-GF. TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)  
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit  
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de septiembre de 2020.

RESULTADO						
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 11</b>	CON OBSERVACIÓN		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1						
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:						
<p>Con la revisión de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las adquisiciones de materiales para impresión realizadas con recursos del FAETA 2019, se verificó que se realizaron 16 adjudicaciones para la adquisición de materiales para impresión por 933,395.49 pesos, al proveedor "ABAD Computación, S.A. de C.V.", mediante el procedimiento de adjudicación directa en los meses de marzo, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2019, con base en tres cotizaciones durante los meses antes descritos; sin embargo, no cumplieron con los procesos de contratación adecuados correspondientes, asimismo se identificó en algunos casos la fecha de orden de compra es posterior a la emisión de la factura; además no se acreditó las entregas de los materiales adquiridos; en incumplimiento de acuerdo a los artículos 27, fracción, III, 51 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.</p>						
Adquisiciones de INEA Nayarit Gobierno del Estado de Nayarit Cuenta Pública 2019 (Pesos)						
Nombre del Proveedor	Capítulo	Número de Póliza de Egreso	Fecha	Monto	Fecha de factura	Orden de compra
ABAD Computación, S.A. de C.V.	2000	C00164	20/03/2019	85,878.40	20/03/2019	19/03/2019
		C00165	22/03/2019	114,499.96	20/03/2019	19/03/2019
		C00434	22/05/2019	57,199.99	14/05/2019	20/05/2019
		C00435	22/05/2019	76,400.00	20/05/2019	14/05/2019
		C00569	21/06/2019	28,699.99	19/06/2019	19/06/2019
		C00568	21/06/2019	38,199.99	19/06/2019	19/06/2019
		C00681	23/07/2019	20,019.98	19/07/2019	19/07/2019
		C00676	23/07/2019	30,020.00	19/07/2019	19/07/2019
		C00824	26/08/2019	20,014.99	20/08/2019	21/08/2019
		C00823	26/08/2019	29,999.97	20/08/2019	22/08/2019
		C00938	23/09/2019	37,269.94	20/08/2019	11/09/2019
		C00947	23/09/2019	46,382.99	10/09/2019	11/09/2019
		C01191	12/11/2019	55,599.50	08/11/2019	08/11/2019
		C01190	12/11/2019	76,349.97	08/11/2019	08/11/2019
		C01441	19/12/2019	108,644.72	13/12/2019	16/12/2019
		C01440	19/12/2019	108,215.10	13/12/2019	16/12/2019
<b>Monto total</b>				<b>933,395.49</b>		

Fuente: Documentación comprobatoria y justificativa del gasto proporcionada por el Gobierno del Estado de Nayarit.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 954-DS-GF. TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)  
 ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit  
 UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de septiembre de 2020.

RESULTADO													
NÚM. DEL RESULTADO: 14		CON OBSERVACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>											
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2													
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:													
<p>El Gobierno del Estado de Nayarit contó con recursos del FAETA 2019 por un monto de 109,622,212.76 pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2019 comprometió 109,223,023.96 pesos, devengó 107,959,325.29 pesos y pagó 105,733,275.26 pesos, cifra que corresponde al 96.5% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2020 ejerció 109,068,508.99 pesos, que representaron el 99.5% del total transferido, por lo que se determinaron recursos sin ejercer por 553,703.77 pesos, de los cuales se reintegraron 543,710.72 a la TESOFE de forma extemporánea, quedando pendiente de reintegrar 9,993.05 pesos.</p> <p>Adicionalmente, se generaron rendimientos financieros por 95,529.42 pesos, de los cuales se comprometieron y pagaron 5,450.85 pesos, por lo que quedó un monto disponible de 90,078.57 pesos, reintegrando 89,475.07 pesos a la TESOFE, de los cuales 6,7563.07 pesos fueron de manera extemporánea, y quedó un saldo pendiente por reintegrar de 603.50 pesos, en incumplimiento de los artículos 7, párrafo primero del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>													
Ejercicio y Aplicación de los Recursos del FAETA 2019 Gobierno del Estado de Nayarit Cuenta Pública 2019													
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>31 de diciembre de 2019</span> <span>Primer trimestre 2020</span> <span>Monto no comprometido, no devengado y no pagado</span> </div>													
(Pesos)Capítulo del gasto	Monto asignado / modificado	Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la TESOFE de forma extemporánea	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
<b>SAF</b>													
Rendimientos financieros	426.93	0.00	426.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	426.93	193.00	233.93	
<b>Total SAF</b>	<b>426.93</b>	<b>0.00</b>	<b>426.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>426.93</b>	<b>193.00</b>	<b>233.93</b>	
<b>CONALEP Nayarit</b>													
1000 Servicios Personales	51,018,264.68	51,018,264.68	0.00	51,017,563.53	49,069,079.86	1,949,184.82	1,948,483.67	701.15	51,017,563.53	701.15	701.15	0.00	
2000 Materiales y suministros	545,791.40	545,791.40	0.00	536,748.72	509,514.37	36,277.03	27,234.35	9,042.68	536,748.72	9,042.68	9,042.68	0.00	

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 954-DS-GF.

TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de septiembre de 2020.

RESULTADO													
3000	Servicios Generales	2,919,887.98	2,919,887.98	0.00	2,911,956.09	2,661,623.58	258,264.40	250,332.51	7,931.89	2,911,956.09	7,931.89	7,931.89	0.00
<b>Subtotal</b>		<b>54,483,944.06</b>	<b>54,483,944.06</b>	<b>0.00</b>	<b>54,466,268.34</b>	<b>52,240,217.81</b>	<b>2,243,726.25</b>	<b>2,226,050.53</b>	<b>17,675.72</b>	<b>54,466,268.34</b>	<b>17,675.72</b>	<b>17,675.72</b>	<b>0.00</b>
<b>Rendimientos financieros</b>													
CONALEP Nayarit		12,013.92	5,450.85	6,563.07	0.00	5,450.85	0.00	0.00	0.00	5,450.85	6,563.07	6,563.07	0.00
<b>Total CONALEP Nayarit</b>		<b>54,495,957.98</b>	<b>54,489,394.91</b>	<b>6,563.07</b>	<b>54,466,268.34</b>	<b>52,245,668.66</b>	<b>2,243,726.25</b>	<b>2,226,050.53</b>	<b>17,675.72</b>	<b>54,471,719.19</b>	<b>24,238.79</b>	<b>24,238.79</b>	<b>0.00</b>
<b>INEA Nayarit</b>													
1000	Servicios Personales	36,271,063.70	35,937,592.97	333,470.73	35,237,578.73	34,819,053.73	1,118,539.24	1,005,038.40	113,500.84	35,824,092.13	446,971.57	438,715.02	8,256.55
2000	Materiales y suministros	4,470,070.00	4,458,227.69	11,842.31	4,456,491.19	4,456,491.19	1,736.50	0.00	1,736.50	4,456,491.19	13,578.81	11,842.31	1,736.50
3000	Servicios generales	8,174,500.00	8,165,355.24	9,144.76	7,621,083.53	8,039,608.53	125,746.71	104,144.80	21,601.91	8,143,753.33	30,746.67	30,746.67	0.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,222,635.00	6,177,904.00	44,731.00	6,177,904.00	6,177,904.00	0.00	0.00	0.00	6,177,904.00	44,731.00	44,731.00	0.00
<b>Subtotal</b>		<b>55,138,268.70</b>	<b>54,739,079.90</b>	<b>399,188.80</b>	<b>53,493,057.45</b>	<b>53,493,057.45</b>	<b>1,246,022.45</b>	<b>1,109,183.20</b>	<b>136,839.25</b>	<b>54,602,240.65</b>	<b>536,028.05</b>	<b>526,035.00</b>	<b>9,993.05</b>
<b>Rendimientos financieros</b>													
INEA Nayarit		83,088.57	0.00	83,088.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,088.57	82,719.00	369.57
<b>Total INEA Nayarit</b>		<b>55,221,357.27</b>	<b>54,739,079.90</b>	<b>482,277.37</b>	<b>53,493,057.45</b>	<b>53,493,057.45</b>	<b>1,246,022.45</b>	<b>1,109,183.20</b>	<b>136,839.25</b>	<b>54,602,240.65</b>	<b>619,116.62</b>	<b>608,754.00</b>	<b>10,362.62</b>
<b>Total general capital</b>		<b>109,622,212.76</b>	<b>109,223,023.96</b>	<b>399,188.80</b>	<b>107,959,325.79</b>	<b>105,733,275.26</b>	<b>3,489,748.70</b>	<b>3,335,233.73</b>	<b>154,514.97</b>	<b>109,068,508.99</b>	<b>553,703.77</b>	<b>543,710.72</b>	<b>9,993.05</b>
<b>Total general rendimientos</b>		<b>95,529.42</b>	<b>5,450.85</b>	<b>90,078.57</b>	<b>0.00</b>	<b>5,450.85</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,450.85</b>	<b>90,078.57</b>	<b>89,475.07</b>	<b>603.50</b>

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, pólizas contables, documentación justificativa y comprobatoria, relativos a los recursos del FAETA 2019, proporcionados por la SAF, el CONALEP Nayarit y el INEA Nayarit.

Reintegros FAETA 2019  
Gobierno del Estado de Nayarit  
Cuenta Pública 2019  
(Pesos)

Ejecutor	Concepto	Fecha	Importe	Comentario
<b>CONALEP Nayarit</b>				
SAF	Rendimientos financieros	23-enero-2020	193.00	Extemporáneo
CONALEP Nayarit	Capital	24-abril-2020	17,675.72	Extemporáneo

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 954-DS-GF.

TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de septiembre de 2020.

RESULTADO				
CONALEP Nayarit	Reintegro capital	24-abril-2020	6,563.07	Extemporáneo
<b>Total</b>			<b>24,431.79</b>	
<b>INEA Nayarit</b>				
INEA Nayarit	Rendimientos financieros	9-enero-2020	82,719.00	Cumple
	Reintegro capital	16-enero-2020	526,035.00	Extemporáneo
<b>Total</b>			<b>608,754.00</b>	
FUENTE: Registros contables, estados de cuenta bancarios y lineas de captura de reintegro a la SHCP.				
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 15</b>	CON OBSERVACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1				
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:				
De la revisión de los informes trimestrales respecto al ejercicio, destino y resultados del FAETA 2019, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), se constató lo siguiente:				
Informes Trimestrales Gobierno del Estado de Nayarit Cuenta Pública 2019				
Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la entrega				
Avance Financiero	Si	Si	Si	Si
Indicadores	Si	Si	Si	Si
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Si	Si	Si	Si
Indicadores	Si	Si	Si	Si
Calidad	CONALEP Nayarit			No
Congruencia	INEA Nayarit			No
FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Nayarit.				

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 954-DS-GF. TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de septiembre de 2020.

RESULTADO	
<p>Se comprobó que el Gobierno del Estado de Nayarit, remitió a la SHCP los cuatro trimestres del formato avance financiero y ficha de indicadores sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos del FAETA 2019; asimismo, se publicaron en sus medios locales de difusión, no obstante, el <b>CONALEP Nayarit e INEA Nayarit</b> reportaron 109,023,502.81 pesos, sin embargo, derivado de la revisión efectuada al cierre del ejercicio y registros contables se identificaron recursos pagados por <b>105,738,726.11 pesos</b>, por lo que se determina que las cifras reportadas no correspondieron con las cifras de los recursos pagados con el fondo, por lo que, no existió calidad y congruencia en la información, en incumplimiento de los artículos 72, párrafo último de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85, fracción II, párrafos primero y tercero, y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p><b>NÚM. DEL RESULTADO: 16</b> CON OBSERVACIÓN SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.2</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</p> <p>De la revisión de los correos electrónicos de fecha 10 de abril, 9 de julio y 11 de octubre, todos de 2019 y 13 de enero de 2020 del INEA Nayarit y de las páginas de Internet <a href="http://www.sep.gob.mx">http://www.sep.gob.mx</a> y <a href="https://www.nayarit.gob.mx">https://www.nayarit.gob.mx</a>, se constató que el INEA Nayarit envió en tiempo y forma los informes trimestrales de personal comisionado y con licencias y de los pagos retroactivos a la Secretaría de Educación Pública (SEP) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 conforme a lo establecido en la normativa; sin embargo el CONALEP Nayarit no presentó evidencia del envío o entrega de los informes. Además el INEA Nayarit y el CONALEP Nayarit no publicaron en sus medios locales los informes, en incumplimiento del artículo 73, fracciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>
<p><b>NÚM. DEL RESULTADO: 17</b> CON OBSERVACIÓN SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</p> <p>De la revisión a las nóminas ordinarias de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2019, para verificar que en el CONALEP Nayarit realizó pagos por concepto de sueldos y su nivel de acuerdo a los tabuladores autorizados durante el ejercicio fiscal 2019; se constató que la nómina presentada cuenta con pagos correspondientes a otras fuentes de financiamiento, lo que resta transparencia y no permite la fiscalización del ejercicio de los recursos del FAETA 2019 destinado al rubro de servicios personales, en incumplimiento de los artículos 25, fracción VI, 42, de la Ley de Coordinación Fiscal y 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	<p><b>NÚM. DEL RESULTADO: 18</b> CON OBSERVACIÓN SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</p> <p>De la revisión a las nóminas ordinarias de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2019 y el catálogo de puestos, proporcionados en medios electrónicos por el INEA Nayarit, se identificó que realizó 24 pagos a 1 trabajador por <b>136,411.99 pesos</b>, con la categoría del puesto B24622 que ostenta la plaza de "A01805 Auxiliar de Administrador" la cual no está registrada en el catálogo autorizado de categorías y puestos, en incumplimiento de los artículos 25, fracción VI, 42, de la Ley de Coordinación Fiscal y 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 954-DS-GF. TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)  
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit  
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de septiembre de 2020.

RESULTADO						
Niveles de sueldos conforme al tabulador autorizado Gobierno del Estado de Nayarit Cuenta Pública 2019 (Pesos)						
RFC	Nombre	Puesto	Plaza	Descripción de la plaza	Monto	
NARE7904024BA	Elvia Nelly Navarrete Rivera	B24622	A01805	Auxiliar de Administrador	136,411.99	
Fuente: Nóminas ordinarias y complementarias y catálogo de puestos, proporcionados por el INEA Nayarit.						
NÚM. DEL RESULTADO: 19		CON OBSERVACIÓN		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2						
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:						
De la revisión a las nóminas ordinarias de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2019 para verificar en el CONALEP Nayarit los pagos por concepto de sueldos y su nivel de acuerdo a los tabuladores autorizados durante el ejercicio fiscal 2019; se constató que la nómina presentada cuenta con pagos correspondientes a otras fuentes de financiamiento, lo que resta transparencia y no permite la fiscalización del ejercicio de los recursos del FAETA 2019 destinado al rubro de servicios personales por 30,543,300.63 pesos, en incumplimiento del artículo 42, de la Ley de Coordinación Fiscal y 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.						
NÚM. DEL RESULTADO: 20		CON OBSERVACIÓN		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2						
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:						
Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias pagadas con recursos del FAETA 2019 proporcionados en medios electrónicos por el INEA Nayarit, la plantilla de personal y el registro de plazas autorizadas y conciliadas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se identificó 3,364 pagos a 153 trabajadores por 25,001,802.41 pesos; de los cuales de acuerdo a los montos autorizados por código de puesto se constató que realizaron pagos en exceso por 498,899.86 pesos, integrados por 446,842.17 pesos por concepto de sueldos y 52,057.69 pesos por concepto de compensación garantizada; en incumplimiento del artículo 42, de la Ley de Coordinación Fiscal y 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.						
Niveles de sueldos conforme al tabulador autorizado Gobierno del Estado de Nayarit Cuenta Pública 2019 (Pesos)						

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 954-DS-GF. TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)  
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit  
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de septiembre de 2020.

RESULTADO			
Trabajadores	Sueldo	Compensación garantizada	Total
153	446,842.17	52,057.69	498,899.86

**NÚM. DEL RESULTADO: 21** CON OBSERVACIÓN  SI  NO

**PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.3**

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

De la revisión de las nóminas pagadas con recursos del FAETA 2019 para verificar en el CONALEP Nayarit las prestaciones y estímulos otorgados durante el ejercicio fiscal 2019; se constató que la nómina presentada cuenta con pagos correspondientes a otras fuentes de financiamiento, lo que resta transparencia y no permite la fiscalización del ejercicio de los recursos del FAETA 2019 destinado al rubro de servicios personales, en incumplimiento del artículo 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**NÚM. DEL RESULTADO: 22** CON OBSERVACIÓN  SI  NO

**PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.3**

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión de la base de datos de las 24 quincenas de las nóminas pagadas con los recursos del FAETA 2019 proporcionadas por el INEA Nayarit, del catálogo de categorías y tabulador de sueldos y salarios para el personal administrativo, técnico y manual (base y confianza) autorizado por la SHCP; se constató que los pagos realizados por el INEA Nayarit por concepto de prestaciones y estímulos al personal de las nóminas pagadas con los recursos del FAETA 2018 se ajustaron a los montos autorizados por la SHCP; en cumplimiento del artículo 42, de la Ley de Coordinación Fiscal.

**NÚM. DEL RESULTADO: 23** CON OBSERVACIÓN  SI  NO

**PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.4**

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión de la base de datos de las 24 quincenas de las nóminas pagadas con los recursos del FAETA 2019 proporcionadas por el CONALEP Nayarit, de la plantilla de personal administrativo y del registro de plazas, se constató que la nómina presentada cuenta con pagos correspondientes a otras fuentes de financiamiento, lo que resta transparencia y no permite la fiscalización del ejercicio de los recursos del FAETA 2019 destinado al rubro de servicios personales, en incumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo del CONALEP, autorizadas por la Subdirección de Condiciones Generales de Trabajo de la SHCP.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 954-DS-GF. TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)  
 ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit  
 UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de septiembre de 2020.

**RESULTADO**

✓ **NÚM. DEL RESULTADO: 24** CON OBSERVACIÓN SI  NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.4

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a las nóminas ordinarias de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2019, del listado del personal con licencia con goce de sueldo por comisión sindical y del oficio número SG/267/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014 de la subdirección de recursos humanos del INEA Nayarit vigente en el periodo de 2014-2018, se constató que se pagaron **783,285.14** pesos durante el ejercicio fiscal 2019 a 4 trabajadores con licencia de comisión sindical, de los cuales no se acreditaron su autorización para el ejercicio fiscal 2019, en incumplimiento de la cláusula 77 fracción, I y II y 137 del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), vigente a partir del 26 de mayo de 2018.

Licencias no autorizadas al sindicato  
 Gobierno del Estado de Nayarit  
 Cuenta Pública 2019  
 (Pesos)

RFC	NOM_EMP	AP1_EMP	AP2_EMP	LUGAR_COM	CAT_PUESTO	CÓN_PLAZA	NO. OFICIO	FUNCION	Vigencia de la autorización de la comisión	MONTO
VIAB780203S93	Basilio	Villaseñor	Alcantar	SNTEA	B38272	T03820	SG/267/2014	Secretario General	201423	193,577.26
MAMD710507CG4	Dalia Carmina	Mares	Mora	SNTEA	B28572	T03823	SG/267/2014	Secretaria de trabajo y conflictos	201423	196,846.77
VARE720715LZ0	Enriqueta	Vargas	Romero	SNTEA	B38272	T03820	SG/267/2014	Secretaria de organización y finanzas	201423	202,106.24
AISG630112LU9	Maria Guadalupe	Ambríz	Sandoval	SNTEA	B28272	T03820	SG/267/2014	Secretaria de honor y justicia	201423	190,754.87
TOTAL										783,285.14

FUENTE: Nóminas ordinarias, oficio de comisión sindical y listado de personal comisionado.

**NÚM. DEL RESULTADO: 25** CON OBSERVACIÓN SI  NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.5

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión de las nóminas pagadas con recursos del FAETA 2019, se verificó que el CONALEP Nayarit si realizó pagos al personal durante el periodo que contaron con licencia sin goce de sueldo o posteriores a la baja definitiva, además, se constató que la nómina presentada cuenta con pagos correspondientes a otras fuentes de financiamiento, lo que resta transparencia y no permite la fiscalización del ejercicio de los recursos del FAETA 2019 destinado al rubro de servicios personales, en incumplimiento de los artículos 25, fracción VI, 42, de la Ley de Coordinación Fiscal y el artículo 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 954-DS-GF. TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)  
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit  
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de septiembre de 2020.

RESULTADO	
<p>NÚM. DEL RESULTADO: 26 PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.5 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</p> <p>De la revisión de las nóminas pagadas con recursos del FAETA 2019 y de la relación de bajas y renunciadas proporcionadas por el INEA Nayarit, se constató que no realizaron pagos a personal que conto con licencia sin goce de sueldo o posteriores a su baja, en cumplimiento de las cláusulas 22, 23, fracción I y 78 fracción III, inciso c, del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), vigente a partir del 26 de mayo de 2018.</p>	<p>CON OBSERVACIÓN SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>NÚM. DEL RESULTADO: 27 PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.6 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</p> <p>De la revisión a las nóminas por concepto de honorarios profesionales, los auxiliares y pólizas contables, estados de cuenta bancarios proporcionados por el CONALEP Nayarit, al respecto, se constató que la nómina presentada cuenta con pagos correspondientes a otras fuentes de financiamiento, lo que resta transparencia y no permite la fiscalización del ejercicio de los recursos del FAETA 2019 destinado al rubro de servicios personales; asimismo la entidad no proporcionó la evidencia documental de formalización de los contratos, en incumplimiento de los artículos 25, fracción VI, 42, de la Ley de Coordinación Fiscal y el artículo 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	<p>CON OBSERVACIÓN SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>
<p>NÚM. DEL RESULTADO: 28 PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.6 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</p> <p>De la revisión de las nóminas de personal por honorarios, los auxiliares y pólizas contables, estados de cuenta bancarios y la documentación original comprobatoria y justificativa del gasto de 14 contratos por los servicios prestados bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios proporcionados por INEA Nayarit; se constató que los pagos realizados a 2 prestadores de servicios cumplen con los montos estipulados en su contrato; sin embargo a 12 prestadores de servicios les realizaron pagos superiores al monto estipulado en sus contratos por 73,325.54 pesos, en incumplimiento de la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios.</p>	<p>CON OBSERVACIÓN SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>